DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0676/04/22
Oficio N°: SG.LP-08-2022/1539
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

JESUS DUARTE FIERRO

Chihuahua, Chihuahua, a 27 de abril de 2022

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 26 de Abril de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado JESUS DUARTE FIERRO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2010/033 de fecha 15 de Julio de 2010, que cuenta con el código de identificación **T-08-032-DUF-001/10** ubicado en KM. 5.5 CARRETERA VIA CORTA PARRAL-CHIHUAHUA LOTE 1 PREDIO EL CHACALEÑO C.P. 33800 Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, *Pinus sp.*, Pino, 115.134 Metros cúbicos	6	8333	8338	25003758	25003763
madera aserrada cortas dimensiones, *Pinus sp.*, Pino, 32.777 Metros cúbicos	4	8339	8342	25003764	25003767

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

MDR/GAHS/JJAR

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:				
Existencia inicial:	1523.972	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	13/04/2022

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
19/04/2022	24678852	397	JOSE CORDOVA VINIEGRA	T-08-027-COV-001/18	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	36.720
20/04/2022	24678853	398	JOSE CORDOVA VINIEGRA	T-08-027-COV-001/18	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	39.936
Total						76.656
Equivalencia de materia prima transformada						49.060

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:	MADERA ASERRADA DE PINO			
Existencia inicial:		Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
12/04/2022	24959977	159	HILARIO MUÑOZ URBINA	T08060MUU001	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	10.723
13/04/2022	24959983	165	HILARIO MUÑOZ URBINA	T08060MUU001	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	9.560
14/04/2022	24989884	1849	MADERAS FINAS DEL LLANO	T08060MFL001	PILOTES DE PINO	47.362
20/04/2022	24952743	1610	ANTONIO IVAN VELAZQUEZ ARELLANES	T-08-060-VEA-001/14	MAD ASERRADA C.D. DE PINO	31.206
Total						
Equivalencia de materia prima transformada						98.851

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia Final:	1671.883	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	22/04/2022

Registro de salidas						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
		7932 A 7934	SIN USAR			
		7936	SIN USAR			
		7969	SIN USAR			
		8072 A 8080	SIN USAR			
		8081 A 8088	SIN USAR			
		8101 A 8109	SIN USAR			
		8122 A 8128	SIN USAR			
		8143	SIN USAR			
		8154 A 8156	SIN USAR			
		8192 A 8202	SIN USAR			
		8243 A 8244	SIN USAR			
		8274 A 8280	SIN USAR			
		8299 A 8310	SIN USAR			
		8311 A 8321	SIN USAR			
		8322 A 8332	SIN USAR			
Total						0.000
Coeficiente de transformacion obtenido						